

Oficio: U.A.I.P. 0326/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 22 de enero de 2021

C. Leonora Villegas
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00099121**, el día **15 de enero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- "Avances en la modernización del catastro y en la implementación del sistema de información geográfica multifinalitario". (sic).

Se remite copia simple del siguiente **Oficio: TGM/062/2021** suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

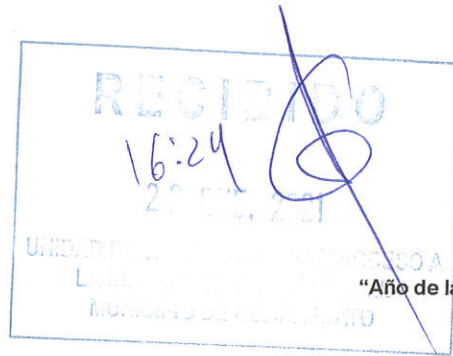
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

QUMJ

Atentamente
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato





"Año de la Independencia y Grandeza de México"

Tesorería Municipal

Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Oficio: TGM /062/2021
Asunto: Se informa

Guanajuato, Gto., 22 de enero de 2021

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de
Acceso a la Información Pública del
Municipio de Guanajuato.
Presente

Por medio del presente, en atención a su oficio U.A.I.P. **0148/2021**, de 18 de enero de 2021, una vez analizada la solicitud de mérito le informo lo siguiente.

Con respecto a la solicitud de la C. **Leonora Villegas**, en la que solicita:

- **"Avances en la modernización del catastro y en la implementación del sistema de información geográfica multifinalitario." (sic)**

Referido lo anterior le informo lo siguiente:

El catastro es una base de datos territoriales geográficos, disponible para la administración municipal de Guanajuato con el objeto de realizar el cobro del impuesto predial y para múltiples aplicaciones administrativas, por lo que, al pasar de los años ha sido necesario actualizar, reformar y distribuir los datos existentes venideros de manera correcta, procurando que la eficiencia sea parte importante del proceso, los sistemas de información geográfica han sido claves para lograr un correcto manejo de la información geográfica, ya que, gracias a su atractivo visual el manejo de los datos mejora día con día, dicho esto, ha sido necesario tomar acciones que nos acerquen cada vez más al catastro multifinalitario, toda vez que, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, aun no cuenta con el hardware y software necesario que permita realizar a cabalidad el proceso catastral multifinalitario, sin embargo, como ya se ha referido, los procesos que actualmente se realizan al interior de esa dependencia catastral son de suma importancia y marcan los precedentes para que, en cuanto las condiciones económico y administrativas lo permitan se incorporen todos los procesos a un eventual catastro multifinalitario; estos avances son los siguientes:

- La necesaria migración de los datos cartográficos ingresados en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, desde nuestro antiguo software de soporte (Qmap), a un nuevo software libre (QGis,) que nos ha generado rapidez en la captura de datos, en su despliegue y sobre todas las cosas, la compatibilidad con otros sistemas y programas como AutoCAD y Global Mapper, herramientas de gran utilidad para la dependencia catastral.
- La periódica actualización del Departamento de Cartografía, con cursos impartidos por distintas instituciones, tanto gubernamentales como privadas; Las primeras impartidas casi



“Año de la Independencia y Grandeza de México”

Tesorería Municipal

Dirección de Catastro e Impuesto Predial

Oficio: TGM /062/2021

Asunto: Se informa

Guanajuato, Gto., 22 de enero de 2021



Ayuntamiento 2018 - 2021

en su totalidad por el INEGI y las segundas por instituciones dedicadas a la generación de datos geoespaciales.

- A partir de los lineamientos generales desarrollados, nos hemos dado a la tarea de solicitar en todos los procedimientos geográficos coordenadas UTM, lo anterior para ostentar la correcta georreferenciación de nuestros polígonos, evitando así posibles conflictos entre propietarios y el debido deslinde de los nuevos movimientos realizados en la dependencia catastral, así como el apoyo en los nuevos proyectos de infraestructura que se gestan dentro de la administración, apoyando a distintas direcciones como el IMPLAN, Dirección de Obra Pública Municipal, Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Dirección General de Servicios Jurídicos y demás instituciones que soliciten el apoyo con asuntos relacionados en la materia.
- Se han concretado una serie de reuniones en conjunto con IMPLAN y la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para debatir y conversar acerca de la necesidad de una nueva ortofoto de la ciudad, que sirva de mapa base para la creación de una traza más detallada y fidedigna a la información física de los predios particulares (contribuyentes) y municipales, así como la correcta recolección de datos geoespaciales para mantener una transferencia homogénea de datos entre las direcciones municipales, facilitando su manipulación y aplicación.

Sin otro particular. Respetuosamente.

Atentamente

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero del Municipio de Guanajuato

Arquitecto Francisco Javier Carrillo Gallardo
Director de Catastro e Impuesto Predial

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213